

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PERSADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las trece horas del día martes quince de Marzo del dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en la Amazonas y Robles 353, Edificio Proinco, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PERSADOR S.A., las compañías: INMOCOTO S.A., representada por la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A. en su calidad de Gerente, la que a su vez está debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina, en su calidad de Gerente General; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada por su Gerente, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas.

El Ab. Diego Armas Medina mociona que se nombre como Presidente Ad-Hoc para esta Junta a la Ab. Elina Albornoz, la moción es aprobada por los accionistas de la Junta, por lo que en ausencia del Presidente titular de la Compañía queda nombrada como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la Ab. Elina Albornoz.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quorum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidenta Ad - Hoc de la compañía la Ab. Elina Albornoz y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Luis Vargas Monar.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
6. Elección de Presidente y Gerente General.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.015, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía INMOCOTO S.A., aprobada; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada. El informe fue aprobado

por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2. La Presidenta Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía INMOCOTO S.A., aprobada; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas y los estados financieros consolidados correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía INMOCOTO S.A., aprobada; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2015 hubo una pérdida de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (US \$ 10.853,37)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente Ejecutivo sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía INMOCOTO S.A., aprobada; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubi Jiménez, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía INMOCOTO S.A., aprobada; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubi Jiménez.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar, toma la palabra y mociona que se elijan para el cargo de Gerente General al Sr. Luis Vargas Monar, y para el cargo de Presidente al Ing. Vinicio Sanchez, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: la compañía INMOCOTO S.A., aprobada; y, la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobada.

La moción fue aprobada por el total de los accionistas presentes. Los accionistas, deciden elegir para el cargo de Gerente General al Sr. Luis Vargas Monar, y para el cargo de Presidente al Ing. Vinicio Sanchez; por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad. Se agradece la concurrencia de los presentes y levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.


Ab. Elina Alborno Garzón
PRESIDENTA AD - HOC


Sr. Luis Vargas Monar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Ab. Diego Armas-Medina
Gerente General de Estudio
Spingarn & Marks S.A.
GERENTE DE INMOCOTO S.A.
ACCIONISTA


Dr. Juan Fernando Salazar E.
GERENTE
CENTROS COMERCIALES DEL
ECUADOR C.A.
ACCIONISTA